



No. EXPEDIENTE

001

No. DOCUMENTO

IAD-CCC-CP-2022-0001

01 de Marzo del año 2021

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO**

Quien suscribe, **DR. ARSENIO RAFAEL TORIBIO AMARO**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0165921-7, en mi calidad de Encargado del Departamento Jurídico del **INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

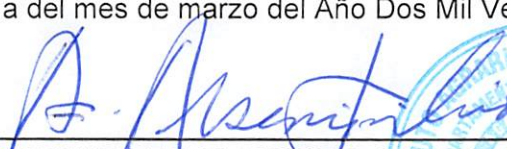
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DEL SECTOR AGROPECUARIO**, mediante el Procedimiento con Referencia No. IAD-CCC-CP-2022-0001 conforme a la solicitud realizada por la **DIVISION DE COOPERACION INTERNACIONAL**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DEL SECTOR AGROPECUARIO**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veinticuatro (24) día del mes de marzo del Año Dos Mil Veintidos (2022).


DR. ARSENIO RAFAEL TORIBIO AMARO
Encargado Departamento Jurídico

